

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2020

SESIÓN N° 33

En nombre de nuestro País y nuestra Comuna, damos inicio a esta sesión de Concejo, (vía online), a las 09.33 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero, Concejala, quien preside la sesión.

Doña Alejandra Muñoz Díaz.

Don Cristián Yury Weibel Avendaño.

Don Luis González Brito.

Don Fernando Manzur Freig.

Don Mauricio Smok Allemandi.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Do Fernando Pacheco Bustamante.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Doña Jimena Jiménez González, Secretaria Municipal (s).

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Doña Gianinna Repetti.

TABLA

- 1.- Aprobación Adjudicación Licitación Pública “Servicios de Plataforma de Correo Institucional y Servicios Complementarios”

1.- APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIOS DE PLATAFORMA DE CORREO INSTITUCIONAL Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS”

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO, CONCEJAL NATALIA CUEVAS: Según lo informado, por correo electrónico, por el Sr. Carlos Barraza Moreno, de fecha 23 septiembre del 2020, nos corresponde tratar el punto Adjudicación Licitación Pública “Servicios de Plataforma de Correo Institucional y Servicios Complementarios”

Tenemos toda la documentación sobre esta licitación.

Ofrezco la palabra para consultas u observaciones sobre este punto.

No habiendo consultas ni observaciones, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la adjudicación Licitación Pública “Servicios de Plataforma de Correo Institucional y Servicios Complementarios”?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión (las señoras y los señores Concejales Natalia Cuevas, Alejandra Muñoz, Ernesto Moreno, Fernando Manzur, Cristian Weibel, Luis González Brito, Mauricio Smok y Fernando Pacheco), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 109

“Aprobar adjudicar la Propuesta Pública “Servicios de Plataforma de Correo Institucional y Servicios Complementarios”

a la Empresa Seidor Technologies S.A, Rut 76.449.580-2, domiciliada en Cerro El Plomo N°5630, Of.803, Comuna Las Condes, por un valor UF 165,10 mensual IVA incluido. - por un plazo de 3 años, a partir del 30 de noviembre de 2020.

Por ser la oferta conveniente a los intereses municipales y de conformidad al informe de evaluación de las ofertas presentadas por la Comisión evaluadora de la licitación, la cual para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo.

La Dirección Jurídica del Municipio deberá redactar el contrato respectivo, facultándosele para incorporar las cláusulas que cautelen el Patrimonio Municipal”.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO: No habiendo más temas que tratar, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión, a las 09:40 horas.



JIMENA JIMÉNEZ GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



NATALIA CUEVAS GUERRERO
PRESIDENTA DEL CONCEJO

NCG/ JJG/ ngc